



CUDAP EXP-UNC: 0040357/2011

Córdoba,

29 SEP 2011

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 869/2011 se aprobó la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 795/2011, donde se propone el Jurado de Concurso de Profesor;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de concurso vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de Septiembre de 2011;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el siguiente cargo:

CARRERA DE MEDICINA

- **CÁTEDRA DE CLÍNICA DERMATOLÓGICA - Hospital Nacional de Clínicas.**

Cargo: 1 (un) Profesor Titular, Dedicación Simple.

Autorización y Jurado aprobados por RHCS N° 869/2011 y RHCD N° 795/2011.

Artículo 2°: La inscripción de los aspirantes se receptorá **desde el 11 de Octubre al 7 de Noviembre de 2011**, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4° del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
GLI.JCC.aiv



892